

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

Código Dependencia que Genera 111

Marque con X	Número
DECRETO	
RESOLUCIÓN	560

Fecha	Día	Mes	Año
	16	09	2022

Por medio del (la) **SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 012 DE 2022**
cual **EL SUBSECRETARIO DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL**
En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas
Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto compilatorio 1082 de 2015 y Decreto Municipal 029 de 2021

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Municipio de Paipa requiere contratar el "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO BIOMÉDICO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TERAPEUTICOS A CARGO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"
- 2.- De conformidad con el artículo 2.2.1.1.7.1. Del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, sobre modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de selección descrita en el artículo 2.2.1.2.2.20. Del decreto 1082 de 2015: Selección Abreviada de Menor Cuantía, pues, el proceso a llevar a cabo cumple con los presupuestos legales para este efecto.
- 3- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del presente proceso se determinará en la parte resolutive del presente acto administrativo.
- 4- Conforme a lo exigido en el numeral 4 artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 la entidad determina como lugar para consultar el pliego de condiciones, estudios, documentos previos y definitivos, la plataforma SECOP II
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3249741&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- 5- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 de 2015, el día 07 de septiembre de 2022, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, los estudios previos, así como el proyecto de Pliegos de Condiciones.
- 6- De conformidad con el Decreto 1860 del 2021, Artículo 5, y con la documentación allegada, presentando mínimo dos (02) solicitudes, el proceso de selección estará limitado a MIPYMES DEPARTAMENTALES
- 7- De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5., numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas.
- 8- Existe Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 2022000643 para llevar a cabo el objeto del presente proceso

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordénese la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 012 de 2022, cuyo objeto es "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO BIOMEDICO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TERAPEUTICOS A CARGO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

ARTÍCULO SEGUNDO.- Fijese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

Aviso de convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 07 de septiembre de 2022
Observaciones al proyecto pliego de Condiciones	Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones hasta el 14 de septiembre de 2022, hasta las 03:00 p.m., dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Solicitud limitación a MIPYME	Hasta el 14 de septiembre de 2022, hasta las 3:00 p.m.
Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 14 de septiembre de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Aviso de Limitación a MIPYME	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 15 de septiembre de 2022, hasta las 8:00 p.m.
Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivos.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 16 de septiembre de 2022, a las 08:00 a.m.
Manifestación de interés a participar en el proceso, consolidación de listado de oferentes y publicación	Plazo para manifestación de interés Hasta el 19 de septiembre de 2022 hasta las 06:00 p.m. Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Consolidación de listado de oferentes y publicación del mismo: El 19 de septiembre de 2022 a las 06:05 p.m. Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha del sorteo si hubiera lugar a la manifestación de interés a participar en el proceso.	En caso de que se presenten más de 10 manifestaciones de interés la entidad puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados. Si se decide realizar sorteo el mismo será virtual y la entidad enviará al correo de cada interesado que manifestó interés las instrucciones y el link para acceder virtualmente al sorteo Fecha y hora del sorteo: 19 de septiembre de 2022 a las 06:15 p.m.
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de Condiciones Definitivo, hasta el 21 de septiembre de 2022 a las 05:00 p.m., dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal y/o correo electrónico, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 21 de septiembre de 2022, a las 05:30 p.m.
Adendas.	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE PAIPA, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. Fecha máxima de expedición de adendas: 21 de septiembre de 2022, hasta las 06:00 p.m.
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Fecha: 22 de septiembre de 2022 Hora: 06:00 p.m. Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar

	ALCALDÍA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

	hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. La ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA establece el correo electrónico contratacion@paipa-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.
Verificación de los Requisitos Habilitantes	La verificación de las propuestas se efectuará hasta el 27 de septiembre de 2022
Publicación y traslado de informe de evaluación	Fecha estimada de publicación del informe de evaluación: 27 de septiembre de 2022 El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (3) días hábiles para que los PROPONENTES puedan presentar observaciones, y presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad, las cuales serán resueltas con posterioridad al término de traslado, y previo a la emisión del acto de adjudicación. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Este término será de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: del 27 al 30 de septiembre de 2022, hasta las 5:00 p.m.
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicará en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe definitivo de evaluación	Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: 04 de octubre de 2022 El informe de evaluación definitivo será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: 05 de octubre de 2022, a las 5:00 p.m.
Firma del contrato	A más tardar al tercer (3) día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240-1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 02/01/2020	

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial del presente proceso es **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$279.467.932,00) MCTE**

ARTÍCULO CUARTO: Informar al público en general que, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

ARTICULO QUINTO: Que de conformidad con el Decreto 1860 del 2021, Artículo 5, y según la revisión de la entidad estatal, dicho proceso de selección, está limitado a MIPYMES DEPARTAMENTALES.

ARTICULO SEXTO: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se les invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente proceso.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Paipa- Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Emite **LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ**
 Empleo Subsecretario de Compras Públicas y
 Gestión Contractual

Validación	Nombre Completo	VaBo.	No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
Elaboró	Lizeth Judith Chocontá Solano		1	Original	
Revisó	Luis Alberto Alfonso Álvarez		2	Original	
Aprobó	Luis Alberto Alfonso Álvarez				

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG